

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “LA PAZ”

35 *RESOLUCIÓN de 15 de marzo de 2024, de la Gerencia del Hospital Universitario “La Paz”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria del contrato de “Suministro de material de implantes de Radiología Vascular”. P. A. 2024-0-6.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “La Paz”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa. Hospital Universitario “La Paz”.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Hospital Universitario “La Paz”.
 - 2) Domicilio: Paseo de la Castellana, número 261.
 - 3) Localidad y código postal: 28046 Madrid.
 - 4) Teléfono: 917 277 247.
 - 5) Telefax: 917 277 047.
 - 6) Correo electrónico: No.
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante” Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: [http://www.madrid.org/contratos públicos](http://www.madrid.org/contratos_publicos)
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 15 de abril de 2024.
 - d) Número de expediente: P. A. 2024-0-6.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: Material de implantes de Radiología Vascular.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Lotes: Sí. Número: 31.
 1. Agente líquido embolizante yodado: Agente líquido no adhesivo radiopaco presentado en jeringas precargadas de 1 ml, en formulaciones entre el 25 y el 35 por 100, para el tratamiento de malformaciones y tumores vasculares intra o extracraneales. Compuesto por un copolímero biocompatible para ser disuelto en dimetil sulfoxido (dmso), unido a yodo para poseer radiopacidad. No debe tener efecto “tatuaje” sobre piel.
 2. Agente líquido embolizante no yodado: Agente líquido no adhesivo embolizante de 1,5 ml, compuesto por un copolímero (evoh) disuelto en dimetil sulfoxido. Correcta visualización bajo fluoroscopio por poseer polvo de tantalio. Debe presentarse al menos con dos grados de viscosidad: 12 (4 por 100) fundamental para angioarquitecturas que precisen una penetración mayor con líquidos más fluidos, y 18 (5,3 por 100) y opciones de baja densidad, según su creciente peso en evoh. indicado para embolización de malformaciones, tumores vasculares del snc y hematomas subdurales. Debe incluir las jeringas de administración.
 3. Coil Platino de 0.020” para tratamiento de aneurismas y otras patologías vasculares cerebrales compuesto por una doble estructura con un coil exterior de Platino con Tungsteno y una espiral interna de Nitinol y de liberación controlada. Compatible con catéter de 0,025” – 0,027” y con diámetros desde 2 hasta 32 mm. Se debe incluir, sin cargo añadido para el hospital, el sistema de liberación completo para la utilización de los coils, mediante cesión del equipamiento necesario.
 4. Coil embolización p/aneurisma (espiral de platino). Coils de aleación de platino para tratamiento de aneurismas y otras malformaciones vasculares intracraneales. Configuración de 360 ° y helicoidal, con tecnología bidimensional

distal para despliegue controlado Electrolargado por electrolisis/termofusión, no mecánico, con dispositivo adaptado al coil. Todos los tamaños y consistencias: normal (standard), blanda (soft), superblanda (ultra) y extrablanda (nano). Se debe incluir, sin cargo añadido para el hospital, el sistema de liberación completo para la utilización de los coils, mediante cesión del equipamiento necesario.

5. Stent autoexpandible de nitinol de doble capa con micromalla para tratamiento de lesiones-estenóticas en la arteria carótida, diámetros de 5-10 mm. Compatible con introductor 5F y microguía de 14". Reposicionable y reenvenable.
6. Stent autoexpandible trenzado de nitinol para el tratamiento de aneurismas cerebrales de cuello ancho. Disponibilidad de diámetros al menos desde 2,5 hasta 4 mm y longitudes desde 12 hasta 31 mm y compatible con microcatéter de luz 0.017".
7. Stent intracraneal autoexpandible trenzado de nitinol, celda cerrada y moldeable, para tratamiento de aneurismas de cuello ancho. Diámetros desde 2 hasta 5,5 mm y longitudes desde 12 mm hasta 75 mm.
8. Agente embólico líquido estéril no adhesivo, de uso periférico según IFU. Presentado en ampollas de 1,5 ml o 3 ml. Copolímero de alcohol etileno vínicico (EVOH) disuelto en DMSO (sulfóxido de dimetilo) y un polvo de tantalio micronizado suspendido, que proporciona contraste que facilite la visualización del producto por radioscopia el mayor tiempo posible. El agente embólico ha de disponer de un mínimo de 3 concentraciones que varíaran su viscosidad 12cP (4 por 100 EVOH), 18cP (5,3 por 100 EVOH) y 34cP (8 por 100 EVOH), así como dos posibles densidades según la cantidad de tantalio, normal y LD (baja densidad -30 por 100 tantalio). Empaquetado unitario que incluya 1 vial de 1,5 ml o 3 ml de líquido embólico EVOH, 1 vial de 1,5 ml o 3 ml de DMSO, 1 jeringa de 1 cc para DMSO, 2 jeringas de 1 cc o una de 3 cc para el EVOH seleccionado, 2 adaptadores para las jeringas y etiquetas para identificar distintos viales, así como su orden de preparación durante el procedimiento.
9. Catéter de diálisis permanente de poliuretano, doble lumen y alto flujo. Diámetro externo de 14,5 Fr con introductor pelable de 15Fr valvulado para prevenir la embolia gaseosa. Debe permitir altos flujos sanguíneos (500 ml/min). Manguito antimicrobiano (cuff) conificado para facilitar su inserción, punta simétrica. Longitudes comprendidas entre 15 y 50 cm desde la punta al manguito de anclaje (cuff). Paquete completo que incluya guía en J de 0,038", tunelizador metálico, dilatadores progresivos, 2 tapones para las conexiones y un fiador precargado.
10. Catéter de infusión central de acceso periférico (PICC) de poliuretano termosensible compatible con alcohol y yodo, compatible con CT (alto flujo). De 2 luces y 55 cm de largo. Deberá incluir set de micropunción e introductor pelable de 5,5 Fr, guía centimetrada de nitinol de 0,016" y 130 cm, aguja introductora, bisturí de seguridad y resto de material necesario para su correcta utilización.
11. Catéter para obtener acceso vascular a largo plazo, de silicona de grado médico, con presentación en diferentes diámetros de una luz (4,2 Fr, 6,6 Fr y 9,6 Fr), diferentes diámetros de 2 luces (7 Fr, 9 Fr, 10 Fr, 12 Fr y 13,5 Fr) y diferentes diámetros de 3 luces (10 Fr y 12 Fr). Manguitos de poliéster de sujeción y barrera antimicrobiana. Equipo introductor pelable y dilatadores conificados, tunelizador con extremo distal curvado, guías de acero en J y tapones en número igual al número de luces.
12. Catéter pediátrico permanente para hemodiálisis. Poliuretano o silicona. Diámetros externos de 8, 10 y 12,5 Fr. Longitudes de punta a cuff desde 10 hasta 27 cm. Kit con guía en J, tunelizador, introductor pelable y dos tapones.
13. Coil de 0,020" compuesto de platino y tungsteno y fibras de alta densidad. Configuración 3D con opciones de coil para estructura (longitudes de 5 a 60 cm y diámetros de 3 a 40 mm) y opciones de coil para relleno (longitudes de 1 a 60 cm y diámetros de 2 a 20mm). Uso a través de microcatéteres de 0,025" y 0,027". Guía portadora de 175 cm con transiciones desde acero y PTFE, marcador radiopaco y posibilidad de reposicionar. No debe requerir preparación previa a su uso. Debe proveerse su liberador mecánico.

14. Coil de liberación controlada por impulso termoelectrico, de bajo perfil (0,0165"), sin fibra ni hidrogel que permita el 100 por 100 de la recuperacion y recolocacion antes de su liberacion, para uso periferico segun IFU. Fabricado en monofilamento de platino 92 por 100 y tungsteno 8 por 100, libre de niquel. Provisto de empujador de gran flexibilidad que impida movimientos no deseados del microcateter. Diametros de bucle de 1 mm a 24 mm, en longitudes que van de 1 cm a 65 cm segun diametro. Coil disponible tanto en forma espiral tradicional, como en estructura compleja que facilite el relleno de estructuras. Compatible con microcateteres de diametro interno de 0,017" a 0,025". Producto libre de latex y PVC. Vaina de proteccion que permita la visualizacion a la hora de hidratarlo. Marca radiopaca proximal del empujador de platino e iridio (90 por 100 - 10 por 100) situada a 3 cm del extremo de liberacion, facilitando el control en microcateteres con doble marca y que indica el completo despliegue del coil. Marcas en el empujador que faciliten el trabajo sin escopia antes de empezar a desplegar el coil. Extremo del empujador en oro que facilite la correcta conexion con el liberador. Liberador con aviso luminoso de correcta conexion y alarmas acusticas. Tiempo de liberacion +/- 1 segundo.
15. Coils con fibras helicoidales (microespirales embolizacion de platino) coils de liberacion mecanica no controlada, empujables, de platino, de 0,018" y 0,035", con formas espiral, conica y recta, altamente fibrados.
16. Coils de liberacion mecanica controlada de platino de 0,035", que no requieran preparacion previa, que permitan la inyeccion de contraste para comprobar el posicionamiento del coil antes de liberarlo y que su liberacion sea totalmente controlable, permitiendo asi el reposicionamiento del coil, incluso cuando este y la guia portadora hayan salido del cateter.
17. Coils liberacion mecanica de platino, de 0,018" y de 0,035", que no requieran preparacion previa, con formas 2D y 3D, altamente fibrados, con longitudes desde 3 mm hasta 40 cm y diametros entre 3 mm y 20 mm. El coil debe venir provisto de su correspondiente llave de lavado.
18. Dispositivo tipo coil de relleno, de 0,020", compuesto de platino y tungsteno y fibras de alta densidad. De una sola configuracion y en medidas de 5, 15, 30, 45 y 60 cm. Para uso a traves de microcateteres de 0,025" y 0,027". Guia portadora de 175 cm con transiciones desde acero y PTFE, marcador radiopaco y posibilidad de reposicionar. No debe requerir preparacion previa a su uso. Debe proveerse su liberador mecanico.
19. Filtro de vena cava inferior para uso permanente con posibilidad de ser retirado. Posibilidad de implantacion al menos por via yugular y femoral. Debe venir acompanado de un sistema introductor de bajo perfil (al menos 7 Fr), con valvula hemostatica y conexion "en Y" que ademàs incorpore un dilatador recto cuyo extremo distal este microperforado para utilizarse como cateter de alto flujo y presente dos marcas radiopacas para medir la cava. Debe poderse utilizar con seguridad en cavas de hasta 32 mm de diametro. Plazo de retirada de un minimo de seis meses segun IFU. Debe ser compatible con RM.
20. Ocluser tipo coil de 0,020", compuesto de platino y tungsteno y fibras de alta densidad, provisto de una seccion distal mas rigida para su anclaje y una proximal de empaquetamiento denso. Para vasos de 3 a 14 mm, en longitudes de 5 a 60 mm, para uso a traves de microcateteres de 0,025" y 0,027" y para uso periferico e intracraneal segun IFU. Guia portadora de 175 cm con transiciones desde acero y PTFE, marcador radiopaco y posibilidad de reposicionar. No debe requerir preparacion previa a su uso. Debe proveerse su liberador mecanico.
21. Reservorio de polisulfona o similar, de alto flujo y alta presion, compatible con TC y RM. La membrana debe presentar sistema de localizacion por palpacion externa. Orificio de salida en la base del reservorio y mecanismos para evitar embolismo aereo. Cateter de poliuretano desde 6 a 8 Fr. El reservorio debe venir premontado con el cateter a traves de un conector de alta resistencia. Paquete completo que incluya aguja de micropuncion de 21G, microguia 0,018" de nitinol, introductor/dilatador de 5Fr, aguja Huber, guia teflonada de 0,035" en J, tunelizador metalico, introductor pelable con valvula fija de alta calidad y un repuesto del conector de alta resistencia (todo ello incluido dentro del mismo kit que el reservorio y el cateter, no en kit aparte).

22. Reservorio subcutáneo con engomado de silicona y catéter radiopaco de poliuretano, de alto flujo y alta presión compatible con TC y RM. Bordes del reservorio con forma triangular, perfiles estándar y bajo perfil, con tres puntos de palpación en el septo y con opciones de plástico y titanio. Para catéteres de 6 y 8F y con longitudes de catéter de 45 y 60 cm. Kit con 2 obturadores del catéter con un extremo compuesto de un anillo radiopaco distal al reservorio. Catéter de poliuretano resistente al taxol y otros compuestos quimioterápicos. Contiene marcadores de profundidad.
 23. Stent autoexpandible de nitinol con indicación para patología venosa según IFU. Sistema de liberación triaxial con diámetros del stent de 10 a 20 mm y longitudes de 40 mm hasta 160 mm. El stent consta de 3 mm de acampanamiento en cada extremo. Catéter portador de 80 y 120 cm.
 24. Stent autoexpandible de uso biliar de aleación biomédica principalmente de platino y nitinol. Diámetros de 8 y 10 mm y longitudes entre 40 y 120 cm. Introdutores compatibles 8 y 9 Fr. Catéter portador de 75 cm. Compatible con guía de 0.035". Opciones de stent totalmente cubierto, parcialmente cubierto y sin cubrir.
 25. Stent autoexpandible de uso vascular de aleación biomédica principalmente de cromo, cobalto y níquel que conforma un trenzado en forma de malla tubular proporcionando una gran fuerza radial y resistencia a la compresión. Posibilidad de reposicionamiento con marca visible. Diámetros entre 5 y 24 mm, y longitudes entre 20 y 90 mm. Catéteres portadores de 75 y 135 cm. Compatible con guía de 0.035". No recubierto.
 26. Stent autoexpandible no recubierto de uso en patología colónica compuesta de una aleación de níquel y titanio. Diámetros entre 22 y 25 mm y longitudes de, al menos, 6, 9 y 12 cm. Sistema de liberación de bajo perfil no superior a 10 Fr para guía de 0.035".
 27. Stent biodegradable compuesto fundamentalmente de magnesio, con liberación balón expandible y para uso biliar. Diámetros del stent de 8 a 10 mm, longitud nominal de 57 mm (balón de expansión del stent de 60 mm de longitud) y con marcas radiopacas (al menos dos en cada extremo) para mejorar su visibilidad. Introdutor máximo de 8 Fr, compatible con guía de 0.035" y longitudes de catéter portador de 80, 120 y 150mm.
 28. Stent de cromo cobalto, fabricado en una pieza sin soldaduras, de celda cerrada, balón expandible y bajo perfil compatible con guías de 0,018", introductores de hasta 5 Fr y UN catéteres guía de hasta 0,070". Sistema portador de 80 y 135 cm. Diámetros del stent 4 a 7 mm (según atm) y longitudes de 10 a 24 mm.
 29. Stent metálico compuesto de una aleación de níquel y titanio, de uso no vascular para tratamiento de patología esofágica, autoexpandible, totalmente recubierta de silicona, con corona proximal antimigración, bordes atraumáticos, anillo o UN lazo de extracción y marcadores radiopacos en extremos y centro. Debe ofrecerse en diferentes diámetros y longitudes que alcancen los 150 mm de longitud.
 30. Stent parcialmente recubierto para TIPSS de nitinol con recubrimiento de PTFE con capa de refuerzo para UN mantenimiento de diámetro objetivo. Zona intrahepática con expansión controlable.
 31. Tapones vasculares lobulados de un lóbulo, dos lóbulos y tres lóbulos. Autoexpandibles, de malla de nitinol, marca radiopaca en cada extremo y acoplados a una guía portadora para su liberación controlada. Compatible con catéteres diagnósticos de 0,038" de hasta 125 cm, introductores de hasta 7 Fr y catéteres guía de hasta 9 Fr, según modelo. Para ocluir vasos de hasta 17 mm de diámetro.
- d) Lugar de ejecución/entrega: Hospital Universitario "La Paz".
 - 1) Domicilio: Paseo de la Castellana, número 261.
 - 2) Localidad y código postal: 28046 Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 12 meses.
 - f) Admisión de prórroga: Sí. Plazo incluida la prórroga: 48.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - i) CPV (referencia de nomenclatura): 33184100-4.

- j) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Ver capítulo primero del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Valor estimado del contrato: 4.579.431,82 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 1.090.340,91 euros.
 - IVA: 109.034,09 euros.
 - Importe total: 1.199.375,00 euros.
6. Garantías exigidas:
 - Provisional: No.
 - Definitiva: Ver punto 13, del capítulo primero del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: No.
 - b) Solvencia económica y financiera: Ver capítulo primero del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
Solvencia técnica y profesional: Ver capítulo primero del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Otros requisitos específicos: No.
 - d) Contratos reservados: No.
8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 15 de abril de 2024, hasta las 18:00 horas.
 - b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: Sí.
 - c) Lugar de presentación: Presentación electrónica accediendo a la plataforma electrónica de contratación pública del Hospital Universitario “La Paz” en la URL: <https://community.vortal.biz/PRODSTS/Users/Login/Index?SkinName=hospitaluniversitariolapaz>
 - d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No.
 - e) Admisión de variantes: No.
 - f) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses contados a partir de la apertura de las proposiciones económicas.
9. Apertura de ofertas: Descripción: Proposiciones económicas:
 - a) Dirección: Paseo de la Castellana, número 261, Sala de Juntas, planta segunda del edificio “Norte”.
 - b) Localidad y código postal: 28046 Madrid.
 - c) Fecha: 30 de abril de 2024. No pública (actualizaciones de fechas ver Portal de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid).
10. Gastos de publicidad: Los que resulten de la aplicación de las tarifas oficiales por publicación de anuncio en el Boletín Oficial (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID) y cuyo importe máximo se estima en 3.000 euros. El importe de estos gastos será por cuenta del contratista adjudicatario, en proporción a su adjudicación, debiendo remitir al Órgano de Contratación el justificante de haber realizado correctamente el pago.
11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 15 de marzo de 2024.
12. Otras informaciones:

Madrid, a 15 de marzo de 2024.—El Director-Gerente, Rafael Pérez-Santamarina Feijóo.

(01/4.296/24)

